

SINDICALISMO DE COMBATE Y SINDICALISMO REFORMISTA

Santiago Senén González y Fabián Bosaer

La primera etapa, que denominamos de “**sindicalismo de combate**” y que va desde 1860 a 1920, se extiende desde los orígenes de las primeras agrupaciones gremiales, representativas de distintos sectores que conformaron la incipiente clase obrera en nuestro país hasta el momento en el que éstas adquieren formas organizativas más avanzadas y extendidas, y un reconocimiento tanto por parte de sus representados como de otros actores sociales y políticos. Es la etapa en la que llegan al país las ideas anarquistas y socialistas, y en la que surgen de aquellos debates y luchas las ideas del sindicalismo obrero con una identidad propia.

La segunda etapa, del “**sindicalismo reformista**”, que va desde 1920 a 1943, se inicia con la creación de las primeras centrales sindicales unificadas con carácter reivindicativo y en busca de mejores condiciones de trabajo y remuneración y de un reconocimiento de derechos de los trabajadores. Culmina en el momento en que estos derechos son encuadrados en un nuevo régimen estatal, se crea la Secretaría de Trabajo y Previsión y se constituye una central sindical unificada e identificada con el peronismo.

LA PRIMERA CGT

Convocados por la Federación Obrera Poligráfica Argentina (FOPA) la USA, la COA y algunos sindicatos autónomos, se reúnen el 31 de marzo de 1929 para avanzar hacia su unificación en una sola central de trabajadores. No asisten a la reunión los representantes de la FORA del V Congreso (anarquista). Por la USA estuvieron presentes, entre otros, Antonio Aguilar, Alejandro J. Silvetti y José Milani; por la COA: José Negri, José Doménech y Marcelino Ganza; por la FOPA: Sebastián Marotta, Pedro González Porcel y M. Punyet Alberti, y por los autónomos: Luis F. Gay.

El documento de Unidad establece que la central será *“independiente de todos los partidos políticos y de las agrupaciones ideológicas. En tal virtud no se inmiscuirá en la forma de encarar los problemas que en sus respectivas esferas agiten a éstos, y, en reciprocidad reclamará para la organización y acción sindical la observancia de una conducta igualmente respetuosa. Particularmente, los trabajadores afiliados gozarán de la más completa libertad, compatible con sus deberes y derechos sindicales para desarrollar las actividades que mejor satisfagan sus aspiraciones de renovación social...”*. También aclara que *“...las huelgas sólo podrán ser resueltas por los Congresos o el voto general, correspondiendo al Congreso fijar la fecha de su comienzo y terminación...”*

De acuerdo con las citadas bases de unidad, el 27 de setiembre de 1930 se constituye la Confederación General del Trabajo (CGT) dirigida por un Comité Nacional que debe elaborar los estatutos definitivos, redactar una declaración de principios y convocar a un Congreso Constituyente. Lo encabeza Luis Cerrutti, como secretario general, y lo integran Alejandro Silvetti, prosecretario; Andrés Cabona, tesorero; José Negri, protesorero; Abraham Resnik, Antonio Melani, Segundo Ortiz, Ceferino

López, José Millán y Luis González, vocales. Unos días antes, un golpe militar encabezado por el general José Félix Uriburu había derrocado al gobierno radical. Si bien había muchos núcleos políticos que apoyaron en principio esta acción militar, la característica fascista del gobierno de facto pronto quedó a la vista.

PRESENTACIÓN ANTE LA OIT

Un año mas tarde, en 1931, se produce la primera Conferencia internacional de la OIT con la CGT ya constituida ya que el año anterior, se produjo pocos meses antes de su creación.

En esta ocasión, en Ginebra, el presidente de la primera sesión que tiene lugar el 28 de mayo, el Sr Poulton, hace referencia al retorno de la participación de Argentina en el encuentro internacional: ***tenemos la satisfacción de acoger en nuestro seno delegaciones completas de tres grandes países de América latina: Argentina, Brasil, Chile. Doy mi más ferviente bienvenida a la delegación del gobierno argentino que de nuevo ha ocupado su puesto entre las naciones que desean en un esfuerzo común, el progreso de la causa de la paz y de la justicia social.***

Aquí se produce por primera vez mención y presentación internacional de la nueva Central Obrera. El delegado obrero de la República Argentina, el Sr. Becerra lo anunciaba de la siguiente manera: ***nuestra primera misión ha de ser transmitir los más cordiales saludos y presentaros los más sinceros votos por el éxito de vuestros esfuerzos, que os envía el movimiento obrero organizado de la República Argentina, por su más íntegra expresión: la Confederación general del Trabajo. Permitidme que me***

refiera aquí a una fase muy importante que la organización obrera argentina ha visto realizada en el año último, y que viene a coronar una labor durante largo tiempo desplegada.

La Confederación General del Trabajo ha sido constituida por la fusión de dos importantes centrales obreras que existían en nuestro país, y por gran número de sindicatos autónomos que se han apresurado a dar su adhesión a la concentración Orgánica de esta forma conseguida. El agrupamiento de los núcleos obreros argentinos bajo la organización de la Confederación General del Trabajo ha sido tan rápido e importante, que los efectivos centralizados en estos momentos alcanzan una cifra superior a 300.000 trabajadores, pertenecientes a todas las ramas de la industria y oficios. En nombre de ellos hacemos presente a la Conferencia, a la Organización internacional del Trabajo, que hemos de colaborar, en la medida de nuestras fuerzas, en la aplicación de sus sanciones, en la difusión de sus fines, manteniendo con ella y sus órganos las más frecuentes y continuadas relaciones.

Delegados Argentinos:

Gubernamental: Ramos

Consejero técnico gubernamental: Brebbia (suplente: Lastra)

Obrero: Bernardo Becerra (ferroviario)

1932

En enero de 1932, el primer número del Boletín mensual de la CGT realiza una reseña de la obra realizada por la central obrera desde su fundación, señalando las difíciles circunstancias en que se había tenido que mover. Sus “principales logros” habían sido la libertad de 225 presos gremiales y la conmutación de la pena de muerte impuesta por un tribunal militar a tres choferes –Florindo Galloso, Santos Ares y José Montero- que se habían tiroteado con la policía. Para lograr esa conmutación, aclaraba el periódico, “no (se) vaciló en prescindir de ciertos principios”. En efecto, la nota elevada al dictador Uriburu comenzaba de esta manera: “La CGT, órgano representativo de las fuerzas obreras del país, convencida de la obra de renovación administrativa del gobierno provisional y dispuesta a apoyarlo como está en su obra de justicia institucional y social...”. Y concluía así: “Convencida esta Confederación de que el gobierno provisional no mantiene en vigencia la ley marcial sino para asegurar la tranquilidad pública y para hacer respetar el prestigio y la autoridad del gobierno, aún más, entendiéndolo que los procedimientos y sentencias se han ajustado en absoluto a los reglamentos militares, promueve esta gestión invocando como única razón en hecho de que los condenados no registran antecedentes policiales”¹.

Los tres choferes, que eran miembros del sindicato anarquista, no adherido a la CGT, no sólo salvaron su vida, sino que dos años después su condena a reclusión perpetua fue nuevamente conmutada por dos años de prisión. El episodio muestra a las claras el clima de

¹ La Nación, 10-12-1930. Citado en Hugo del Campo, Sindicalismo y peronismo. CLACSO, Bs.As., 1983. También en Roberto Reinoso (comp.) El periódico “CGT”. Biblioteca Política Argentina, CEAL, Bs.As., 1989.

arbitrariedad en que debió desenvolverse el movimiento obrero en esos primeros años de la década del '30, así como de la existencia de actitudes de mayor pragmatismo entre estos dirigentes socialistas, comunistas y anti-yrigoyenistas, a la hora de peticionar por situaciones específicas. Hay quienes observarán en estas actitudes de simpatía inicial con el advenimiento del "uriburismo", el antecedente de posiciones claudicantes en los años de la llamada "década infame".

EL CONGRESO DE 1935

Los primeros años de la década del '30 fueron tiempos de luchas, frustraciones y pequeñas conquistas al interior de las organizaciones obreras. El Comité Nacional de la CGT, que no convoca al Congreso el 12 de diciembre de 1935, es depuesto por los representantes de las entidades gremiales más poderosas (Ferroviarios, Municipales, Comercio, Tranviarios, etc.) y cita nuevamente a un Congreso Constituyente, que se realiza en marzo de 1936. Dejando de lado las críticas al Comité por su acercamiento negociador al gobierno militar –se menciona la nota donde hablaba del convencimiento cegetista de que éste haría una obra de renovación administrativa y no mantendría en vigencia la ley marcial-, el congreso fue uno de los más importantes del movimiento obrero argentino.

Además de puntualizar fallas y desviaciones del período 1930-1935, se encaró la responsabilidad del sindicato y su gravitación en el desarrollo nacional. En la carta orgánica se interpretaron los aspectos que presentaban los problemas sociales y no se excluía ningún método de lucha que beneficiara a la clase trabajadora y defendiera sus derechos y para que en lo sucesivo las organizaciones pudieran tener en la CGT la representación que libremente

quisieran darse. Se decidió que “los afiliados a los sindicatos tenían libertad de hacer política fuera de las organizaciones sindicales” y se aprobó un estatuto que sostuvo, entre otras cosas:

“... El actual régimen social capitalista, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, es para la clase trabajadora una permanente causa de explotación, injusticia y miseria. La evolución de la sociedad capitalista puede ser acelerada por la clase trabajadora por medio de su organización, teniendo en ésta también un modo de evidenciar su importancia social, técnica y económica, y de acentuar su influencia en el gobierno de los intereses colectivos. La evolución de la sociedad capitalista obliga al proletariado a organizarse para defender sus intereses de clase y preparar su emancipación, creando un régimen social fundado en la propiedad colectiva de los medios de producción de cambio. Sin excluir ningún método eficaz de lucha, la CGT llama a la clase trabajadora a organizarse en el terreno sindical para conquistar, desde luego, mejores condiciones de trabajo y remuneración, hacerse respetar por la clase patronal y bregar por la completa emancipación del pueblo productor, de acuerdo con el siguiente estatuto...”

La notable transformación que estaba produciendo el movimiento obrero argentino se hará evidente en la organización del acto del 1° de mayo de 1936. En un hecho sin precedentes, la CGT, que lleva el aditamento Independencia 2880, sede de la Unión Ferroviaria, asume entonces la misión de reunir a su alrededor a los demás sectores populares, convocando a los partidos socialista, radical, demócrata progresista y comunista, y al movimiento estudiantil, a compartir el acto y la tribuna. La CGT, influida por socialistas y comunistas, se convierte así en un convocante político-sindical, en sintonía con los frentes

populares que accedían al poder en España y Francia. El resultado fue una manifestación multitudinaria que convocó a más de 160.000 personas. En el acto hablaron connotados dirigentes: por la CGT, José Doménech; por el Partido Comunista, Paulino González Alberdi; por la Unión Cívica Radical, Arturo Frondizi; por el Partido Demócrata Progresista, Lisandro de la Torre, y por el Partido Socialista, Mario Bravo, como también Enrique Dickman, Nicolás Repetto, Emilio Ravignani, Francisco Pérez Leirós, entre otros.

Catamarca 577 y nueva USA

Pero no estaba todo dicho. Los “depuestos e intervenidos” en 1935 que seguían la línea “sindicalista” constituyeron su propia central que, para diferenciarse de la CGT con sede en Independencia 2880, le agregaban al nombre de CGT su dirección, en la calle Catamarca 577. Varios sindicatos estaban en esa línea; entre ellos los marítimos, telefónicos y madereros. El 15 de mayo de 1937, convocan a su propio congreso. Allí, con la presencia de gremios autónomos, “recrean” la Unión Sindical Argentina (USA), desaparecida en 1929 para integrarse con la COA en la creación de la CGT.

Si tomamos los años ‘30 al ‘40, señalados por muchos historiadores como la “Década Infame” por el fraude que impusieron los conservadores y militares en el poder, se puede apreciar que a pesar de los serios condicionamientos y limitaciones, las organizaciones sindicales y luchas del movimiento obrero continuaron su desarrollo, animadas por acontecimientos internacionales decisivos como la Guerra Civil española, la formación de Frentes Populares en Europa y, finalmente, la Segunda Guerra Mundial.

La huelga solidaria

La gran acción sindical de la época culmina el 7 de enero de 1936 con una huelga general en todo el país en apoyo de los albañiles que estaban en conflicto. La huelga de los obreros de la construcción estaba conducida por el sindicato, de orientación comunista, liderado por Rubens Iscaro y Pedro Chiaranti, en cuya fundación habían participado un año antes. El paro de los albañiles se prolongó por espacio de tres meses y culminó con esa huelga general solidaria.

La huelga comenzó el día 7 con un paro de transportes, concentraciones y marchas de los huelguistas. En un primer momento se produjeron movilizaciones y choques callejeros, luego la policía se retira y las calles se pueblan de manifestantes. Los miembros del comité de Defensa y Solidaridad que permanecían en libertad declararon la continuación de la huelga el 8 de enero, en demanda de la libertad de los presos. Al día siguiente, volvieron a producirse manifestaciones, concentraciones y choques callejeros con la policía. En su transcurso, fueron detenidos varios miembros del Comité de Huelga, y el local del sindicato y los comedores obreros fueron clausurados por la policía. En consecuencia la dirección de la huelga continuó desde la ilegalidad, hasta el 13 de enero en que el gobierno liberó a los dirigentes presos y permitió la reapertura del local del sindicato.

La huelga general buscaba el apoyo de otras fracciones políticas y organizaciones gremiales, en un enfrentamiento que se consideraba decisivo para toda la clase obrera. De este modo, aquel movimiento huelguístico terminará trascendiendo sus alcances originales. Sus protagonistas no fueron sólo los obreros encuadrados en la organización

sindical sino también los desocupados y los que formaban las capas más pauperizadas del proletariado. En las acciones de lucha callejera no sólo participaron hombres sino también muchachos, mujeres y niños.

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LA CGT – Claudio Panella y Mario Gasparri

Que la evolución de la sociedad capitalista puede ser acelerada por la clase trabajadora por medio de su organización (...)

Que los antagonismos existentes en la sociedad capitalista obligan al proletariado a organizarse para defender sus intereses de clase y preparar su emancipación, creando un nuevo régimen social, fundado en la propiedad colectiva de los medios de producción y de cambio.

Sin excluir ningún medio eficaz de lucha, la Confederación General del Trabajo llama a la clase trabajadora a organizarse en el terreno sindical para conquistar desde luego, mejores condiciones de trabajo y remuneración, hacerse respetar por la clase patronal y bregar por la completa emancipación del pueblo productor de acuerdo con el Estatuto siguiente.

- Aprobado por aclamación.

Preámbulo del Estatuto elaborado por el Congreso General Constituyente de la CGT. Actas.

Durante el mes de enero de 1936, la trascendente huelga de los obreros de la Construcción acaparó la atención de las agrupaciones sindicales. El día 24 de ese mes el paro finalizó exitosamente. La Comisión Directiva de la UF, mediante su circular 34, resolvió expulsar del sindicato a Antonio Tramonri, Antonio Melani y José Negri, entre otros, por su incorporación al otro sector. Estas disidencias

ferroviarias dieron lugar a adhesiones y rechazos a la circular. El 5 de febrero hubo un intento de asalto y toma del edificio de la sede ferroviaria que no prosperó.

El tiempo de las sesiones

Salvados los inconvenientes de acreditación, el Congreso comenzó a sesionar con la presencia de 115 congresales que representaban a 23 organizaciones efectivas y 20 fraternales. De los 91 representantes de organizaciones efectivas, 52 correspondían a los gremios del transporte. Se destacaron el ferroviario José Domenech, el municipal Francisco Pérez Leirós, el mercantil José M. Argaña, el obrero de la carne José Peter, el albañil Ángel Ortelli, el estatal José Tesorieri y el tranviario Ramón Seijas. Los comunistas se habían incorporado al ámbito cegetista y los sindicatos de trabajadores de la construcción eran su principal expresión. El debate debía centrarse en la elaboración de los estatutos, aunque fue natural que, al discutir la Memoria para su aprobación, comenzaran las recriminaciones dirigidas especialmente al ferroviario Cerurri, que confesó su intervención decisiva en la adulteración del escrutinio que definía la fusión de la USA y la COA.

Se acordó desconocer lo actuado durante el período inicial, pero no prosperó, pues en la Memoria y Balance se mencionan las actividades desarrolladas incluyendo la gestión realizada por los condenados Santos Ares, José Montero y Florindo Gayoso y el salario mínimo de ATE. También figuran las distintas acciones emprendidas con el apoyo cegetista y se destacan la gestión exitosa ante las casas cerealistas Bunge y Born y Luis Dreyfus en el conflicto del puerto de Diamante en 1931, la huelga telefónica de mayo a julio de 1932, el triunfo de la Federación de Empleados de Comercio por la aplicación de la ley 11.729 en el conflicto con la Tienda La Piedad, el 14

de febrero de 1935, y la huelga de los obreros en madera de abril de 1935 que finalizó con un arreglo obrero-patronal.

No obstante, asistían a este Congreso muchos integrantes del antiguo Comité Nacional Sindical; entre ellos, el presidente, el ferroviario José Domenech. Pero el énfasis puesto en las "tropelías" de los reaccionarios fue el común denominador en la discusión de la Memoria. Se los acusó de infiltrados, de fascistas y de sostener una falsa prescindencia, ya que eran activos visitantes de los salones presidenciales. Además, se consideró la decepcionante actitud asumida por los depuestos cuando el gobierno favoreció a los exportadores con la depreciación del signo monetario y los trabajadores tuvieron que pagar el doble de su valor por los productos de primera necesidad. Ninguna señal, ningún gesto de protesta, surgieron de los detentadores del poder sindical.

Se resolvió ratificar a la Junta Ejecutiva Provisoria y se consignaron los despachos de la Comisión de Proposiciones que la CGT reivindicó:

Por la unidad obrera.

Por la organización de los obreros del campo.

Por la aplicación del Plan de Emergencia.

Por las leyes protectoras para la mujer y el niño.

Por la defensa y el sostenimiento de la ley 11.729.

Por la amnistía de todos los presos sociales.

Por la derogación de la Ley de Residencia.

Por los presos de Bragado.

Contra la guerra y el fascismo.

El cierre del Congreso estuvo a cargo de José Domenech, que consideró que este fue sólo el primer paso de un largo camino y que "hay que trabajar sin descanso, con mucha voluntad y gran entusiasmo para que pronto no quede un solo soldado argentino del ejército del trabajo sin estar organizado bajo la bandera de la Confederación General del Trabajo". Inmediatamente, siendo la hora 0:10 del 3 de abril de 1936, las autoridades del Congreso, delegados y barra se pusieron de pie entonando *La Internacional* y canciones obreras, dando fin a las tareas del Congreso Constituyente de la CGT entre vivas entusiastas y reiterados a la unidad de la clase trabajadora. ¿Habría llegado al fin la hora de responder por los intereses del pueblo trabajador?

Caracterización del estatuto

La CGT tenía como objetivo reunir a todas las organizaciones obreras que compartieran sus principios y bregar por la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales y por la constante y permanente capacitación intelectual y física de sus componentes. Este estatuto pretendía no ser excluyente y abría la posibilidad de inclusión a las profesiones liberales, defendida por los comunistas especialmente. La adhesión a entidades internacionales provocó un debate encendido entre socialistas y comunistas, hasta que aquéllos impusieron su número y se acoplaron a la Federación Sindical Internacional, contra la pretensión de los segundos de adherir a la Internacional Roja. Se destacaba también la independencia de los partidos políticos.

Con respecto a las huelgas se respetaba la autonomía del sindicato base, aunque si el movimiento adquiriera relevancia podría llegar a ser considerado por la CGT para accionar en consecuencia y contribuir al desarrollo del

conflicto con todo su poderío. Naturalmente, esta acción habría de surgir del consenso mayoritario.

El órgano máximo era el Congreso, con atribuciones de asamblea soberana que se reuniría cada dos años en forma ordinaria y extraordinariamente cuando alguna situación lo requiriera. Definía la política sindical y evaluaba lo actuado entre Congresos.

El Comité Central Confederal (CCC), de 45 miembros, se reunía una vez por mes y decidía por mayoría acerca de las actividades que hubiera encomendado el Congreso. Debía decidir en caso de huelgas generales o proposiciones de los otros organismos. Elegía también la Comisión Administrativa de 11 miembros que se reunía cada quince días y cumplía el rol intermediario entre el CCC y el Secretariado Confederal elegido también por el CCC. El Secretariado de 5 integrantes era la cara visible permanente de la CGT y destacaba la figura del Secretario General, que en ese momento era provisorio, ya que faltaba definirse la composición del Comité Central Confederal, tarea que demandó más de un año. Su gestión estaba relacionada con la elaboración de informes y memorias y la derivación hacia los organismos confederales de las resoluciones de los cuerpos orgánicos. Del ámbito del CCC surgían las comisiones de fiscalización y arbitral, cada una de 5 miembros. La primera tenía por objeto el control financiero de la institución y la segunda, atribuciones para mediar o incidir en las controversias o problemas intergremiales. Se trataba de imprimir la dinámica que les había faltado a la gestión y fiscalización durante los años anteriores. Por eso la interacción de los organismos internos tenía prioridad en esta nueva etapa. Además, se publicaron la Memoria y Balance de 1930-1935 y el Acta del Congreso Constituyente en formato de libro para su difusión.

Este estatuto ha sido prácticamente respetado en su estructura desde entonces.

El predominio poscongreso

La CGT Independencia fue quedando dueña del terreno sindical en poco tiempo, más allá de los intentos de los "catamarqueños" por impedirlo. Uno de ellos fue la intervención judicial a la Unión Ferroviaria el 4 de abril de 1936 por 48 horas. De todos modos, una señal se dio en poco tiempo con los actos conmemorativos del 1° de Mayo. La CGT Catamarca convocó en el Salón Verdi. La CGT Independencia realizó un masivo mitin en la Plaza del Congreso y lo significativo fue que en él intervino la mayoría de los partidos políticos. Los oradores en la ocasión fueron: por el Partido Socialista, Mario Bravo, Enrique Dickmann y Nicolás Repetto; por la Unión Cívica Radical, Arturo Frondizi y Emilio Ravignani; por el Partido Demócrata Progresista, Luciano Malinas, y por la CGT, Francisco Aló, de La Fraternidad ; Francisco Pérez Leirós, de los municipales, y José Domenech.

La CGT "catamarqueña" devino nuevamente en USA hacia mayo de 1937, con el mismo fundamento con que había concurrido a la fusión de 1930, pivoteando sobre los gremios marítimo y telefónico y otras agrupaciones menores. Persistió en la década del cuarenta y algunos de sus integrantes, entre los que se destacaba el telefónico Luis Gay, se acercaron a la CGT en 1945 para incidir en las decisiones trascendentes de las jornadas de octubre.